



SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

CÓDIGO¹

1778874

| | |
|----------------------------------|---|
| DESTINO² | Dirección General de Recursos Hídricos |
| CÓDIGO DIR³ | A04 A04013551 |
| PROCEDIMIENTO⁴ | Certificación de inscripción en el registro de concesiones de aguas superficiales |

SOLICITANTE

| | | | |
|-------------------------|--|---------------------|--|
| Persona física | | | |
| DNI/NIE | | Nombre | |
| Apellido1 | | Apellido2 | |
| Persona jurídica | | | |
| NIF | | Denominación social | |

REPRESENTANTE

| | | | |
|---|--|---------------------|--|
| DNI/NIE | | Nombre | |
| Apellido1 | | Apellido2 | |
| NIF | | Denominación social | |
| Medio de acreditación de la representación <input type="radio"/> REA <input type="radio"/> Otros: | | | |

EXPEDIENTE RELACIONADO

| | | | |
|---------------------------|--|-------------------------|--|
| N.º registro ⁶ | | Expediente ⁷ | |
|---------------------------|--|-------------------------|--|

EXPONGO

Que en contestación al requerimiento de subsanación recibido para corregir las deficiencias de la solicitud, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aporto los siguientes datos o documentos:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Además, (añada lo que considere oportuno)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene este escrito.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene este escrito serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. No obstante, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, ha de tener en cuenta la información sobre la protección de datos que se incluye en el modelo de solicitud presentada.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamiento automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es) .

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (paseo de Sagraera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

, de 20

(Localidad, fecha y firma)

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Indique el código SIA del procedimiento.
2. Indique el órgano al que dirige este escrito de subsanación de deficiencias de la solicitud (Secretaría general o dirección general)
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano DIR3. Si no lo conoce, puede buscarlo en la página web de [Atención a la ciudadanía del Gobierno de la Illes Balears](https://www.caib.es/sites/atenciociudadania/es/cadigo_dir3/) (https://www.caib.es/sites/atenciociudadania/es/cadigo_dir3/) o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. Indique el nombre del procedimiento.
5. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite, si no lo presentó junto con la solicitud.
6. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
7. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó, en el requerimiento de subsanación de la solicitud.

